

DOCUMENTO DE ACLARACIONES

“CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD. LA ALGABA (SEVILLA)”, N.º EXP. O: 45/18-99 Y EL “CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SIA. AGRUPACIÓN DE VERTIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE AZNALCÓLLAR Y BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)”, N.º EXP. O: 49/18-111.

FECHA: 23/08/18

En el presente documento se expone aclaración en contestación a la pregunta para las Licitaciones indicadas en el encabezamiento de este documento.

Consulta: Con relación a las licitaciones referidas en el asunto querría que me confirmaran, ya que se pueden presentar dos lotes, si el sobre 1 es único o hay que presentar uno por cada lote.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige cada uno de los expedientes de referencia, los Pliegos y sus condiciones de contratación se aplicarán por igual a cada uno de los lotes, lo que supone que los licitadores deberán presentar un Sobre UNO y un sobre DOS por cada uno de los LOTES a los que deseen licitar.